

Valparaíso, 04 de febrero del 2019

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 125

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 21.125 del 28.12.2018 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2019; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 1055, de 2010, sobre procedimientos para adquisiciones, y la Resolución N° 96 de 2013, que la modifica; la Resolución N° 343 del 2000, la Resolución N° 37 de 2013, ambas sobre delegación de facultades; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1° Que, la **V Dirección Regional Valparaíso** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **501819**, cuya descripción es: **LAVADO DE AUTOMÓVIL, CAMIONETA Y STATION WAGON.**

2° Que, revisado el catálogo de Convenio Marco disponible en el portal www.mercadopublico.cl, no se encontró el bien o servicio requerido, según consta en certificado emitido por el Jefe de Administración (S) de la **V Dirección Regional Valparaíso**, de fecha **04 de febrero del 2019.**

3° Que, según estipula el número 8, del artículo 10 del Reglamento de la Ley N° 19.886, la Licitación Privada o Contratación Directa proceden, con carácter de excepcional, si las contrataciones son iguales o inferiores a diez Unidades Tributarias Mensuales. En este caso, el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación, se referirá únicamente al monto de la misma.

4° Que, según lo dispuesto en el artículo 51 del precitado Reglamento, los tratos directos que se realicen en virtud de lo dispuesto en el artículo 10, requerirán de un mínimo de tres cotizaciones de diferentes proveedores, con excepción de aquellos tratos o contrataciones directas contenidas en los números 3, 4, 6 y 7.

5° Que, en mérito de lo expuesto se solicitó cotización por **LAVADO DE AUTOMÓVIL, CAMIONETA Y STATION WAGON**, a los proveedores: Sociedad Servicios y Comercio Valparaíso Limitada, Petrobal E.I.R.L. y Grupo Famora S.p.A., recibiendo cotización, cuyos precios parciales son los siguientes:

1.- Sociedad Servicios y Comercio Valparaíso Limitada	\$ 40.700.-
2.- Petrobal E.I.R.L.	\$ 34.500.-
3.- Grupo Famora S.p.A.	\$ 30.000.-

6° Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, se ha decidido lo siguiente:

RESUELVO:

I. AUTORIZÁSE la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1°, con **GRUPO FAMORA SPA, RUT 76758265-K**, en conformidad con lo previsto en el artículo 8° de la Ley 19.886.

II. AUTORIZÁSE la emisión de la Orden de Compra Interna N° 05 por el monto total de **390000**, IVA incluido.

III. CÁRGUESE el gasto total, que asciende a **390000** (trescientos noventa mil pesos), en un **100%** al Subtítulo **22**, ítem **6** del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

“POR ORDEN DEL DIRECTOR”



**SERGIO FLORES GUTIERREZ
DIRECTOR REGIONAL**



Valparaíso, 04/02/2019

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 501819

De conformidad al presupuesto aprobado para el Servicio de Impuestos Internos por la Ley N°21.125 del Presupuesto del Sector Público 2019, certifico que, a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios del proceso , cuyo proveedor es: **GRUPO FAMORA SPA Rut: 76.758.265-K**, según el detalle que se indica a continuación:

Año	Cuenta	Proyecto	Monto	N° Compromiso
2019	Continuidad Operacional de la V Dirección Regional Valparaíso	Continuidad Operacional	390.000	650

Impútese el gasto a la cuenta contable e ítem que corresponda, según exista la disponibilidad presupuestaria.



SERGIO FLORES GUTIERREZ
Director Regional
Servicio de Impuestos Internos Valparaíso

CERTIFICADO

Se certifica que con fecha 04/02/2019, se han buscado en el portal www.mercadopublico.cl los bienes y/o servicios asociados al **Trato Directo N° 501819**, denominado: **“LAVADO DE AUTOMÓVIL, CAMIONETA Y STATION WAGON”**, obteniéndose el siguiente resultado:

- Dichos bienes y/o servicios **no** se encuentran contenidos en un Convenio Marco vigente.
- Dichos bienes y/o servicios se encuentran contenidos en un Convenio Marco vigente

El(los) criterio(s) de búsqueda utilizado(s) fue(ron):

✓ Lavado Vehículos ✓ Aspirado ✓ Encerado

**Funcionario encargado
de la búsqueda:**

Jerson Tapia
Nombre

Firma

El Jefe del Departamento Administrativo de la Dirección Regional Valparaíso certifica que:

- Se ha considerado el mecanismo de Convenio Marco como primera opción de compra y, de acuerdo al procedimiento previamente señalado, no se encontraron los bienes y/o servicios requeridos en los Convenios Marco vigentes.
- Que los bienes y/o servicios requeridos se encuentran en un Convenio Marco vigente. Sin embargo, las condiciones comerciales no se ajustan a las necesidades del Servicio.



LUIS MALUENDA RUILOVA
Jefe Departamento Regional de Administración (S)
Servicio de Impuestos Internos Valparaíso

ORDEN DE COMPRA N° 05

SEÑOR (ES): Grupo Famora S.p.A

DIRECCION: Santo Domingo 44337, Santiago

RUT N° : 76.758.265-K

FONO: =====

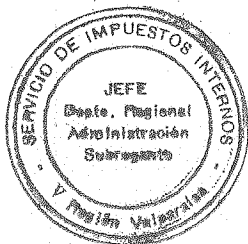
FORMA DE PAGO : CONTRA FACTURA 30 DIAS

EMITIDA POR : CLAUDIO VALDIVIA CAMPOS

CODIGO	CANT	ARTICULOS	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
Subtítulo 22, 06	10	Lavado de Automóvil Sedan.	\$ 8.000.-	\$ 80.000.-
	25	Lavado de Station Wagon	\$ 10.000.-	\$ 250.000.-
	5	Lavado de Camioneta	\$ 12.000.-	\$ 60.000.-
		Precio incluye IVA 19%		

TOTAL \$ 390.000.-

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS: V DIRECCION REGIONAL VALPARAISO



LUIS MALUENDA RUILOVA
JEFE DEPTO. REGIONAL ADMINISTRACIÓN (S)

Jerson Alex Tapia Riffo

De: Samuel Alfonso Alfaro Bahamondes
Enviado el: lunes, 04 de febrero de 2019 11:16
Para: Jerson Alex Tapia Riffo
Asunto: Lavado de Vehículos 2019

Estimado Jerson

Solicito realizar lavados a vehículos de la Dirección Regional, te agradecería gestionar dicha solicitud.

Se despide Atte.

Samuel Alfaro Bahamondes

Encargado de Movilizacion

Departamento de Administración

Tel. 56 32 3250 309

Cel.9 788 93159

Melgarejo 667, Valparaíso



Antes de imprimir, piense en su responsabilidad y compromiso con el Medio Ambiente. No imprima este correo si no es necesario.

COTIZACIÓN

NOMBRE DE LA EMPRESA: Sociedad Servicios y Comercio Valpo
R.U.T. DE LA EMPRESA: 76.358.760 - 6
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA: ERZUZUZU 798, Valpo
TELEFONO DE LA EMPRESA: 32 - 223 7743
EMAIL DE LA EMPRESA: _____

N°	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	PRECIO C/ I.V.A.
1	AUTOMOVIL ✓	1	10.900
2	CAMIONETA ✓	1	14.900
3	FURGON	1	14.900
4	STATION WAGON ✓	1	14.900
\$ 40.700			TOTAL

SOCIEDAD SERVICIOS Y COM. VALPSO.LTDA.

NOMBRE Y FIRMA

COTIZACIÓN

NOMBRE DE LA EMPRESA: Petrobrás EIRL.

R.U.T. DE LA EMPRESA: 76.166.859-5

DIRECCIÓN DE LA EMPRESA: Bocayán #1306 esq Bellavista

TELEFONO DE LA EMPRESA: 32. 221 0932

EMAIL DE LA EMPRESA: Petrobrás@q.ve.

N°	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	PRECIO C/ I.V.A.
1	AUTOMOVIL ✓	1	11.500
2	CAMIONETA ✓	1	11.500
3	FURGON	1	17.500
4	STATION WAGON ✓	1	11.500
\$ 34.500			TOTAL

J. Martínez
NOMBRE Y FIRMA

COTIZACIÓN

NOMBRE DE LA EMPRESA: Grupo Famosa S.A.
R.U.T. DE LA EMPRESA: 76.758.265-K
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA: Santa Juvenal 44337 5760
TELEFONO DE LA EMPRESA:
EMAIL DE LA EMPRESA: _____

N°	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	PRECIO C/ I.V.A.
1	AUTOMOVIL	1	8.000 ✓
2	CAMIONETA	1	12.000 ✓
3	FURGON	1	15.000 ✓
4	STATION WAGON	1	10.000 ✓
		\$ 30.000	TOTAL

501819 - 125 - o/c 5
(04-02)


NOMBRE Y FIRMA